



Sesión Ordinaria No. 38 13 de mayo 2025

I. Actas sesiones, solemnes Nos. 24 y 25; y ordinarias Nos. 35, 36, y 37, del 25, y 28 de abril; y 6 de mayo.

Fundamento Legal para no leerlas: 32 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación económica del Pleno para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.⁽²⁴⁾

a) Poder Legislativo ⁽²⁾

1500⁽²⁾. Hacienda del Estado, solicita declarar caducidad a Punto de Acuerdo turno 829.(trámite: compulsar)

1501⁽²⁾. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, pide declarar caducidad a iniciativa turno 6185 LXIII Legislatura.(trámite: compulsar)

b) Demás Poderes del Estado ⁽¹⁾

1471⁽⁷⁾. SEDARH, respuesta a exhorto 909.(turno: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente)

c) Entes autónomos ⁽²⁾

1490⁽⁶¹⁾. CEDH, estados financieros 1er trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización))

1493⁽⁴⁶⁾. CEGAIP, informe financiero abril.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

d) Ayuntamientos; y organismos paramunicipales ⁽¹⁶⁾

1470⁽⁵⁸⁾. DIF Rioverde, informe financiero a marzo.(turno: a Comisión de Vigilancia en Función de Fiscalización)

1472⁽⁵⁸⁾. Villa de Pozos, informe financiero enero-marzo.(turno: a Comisión de Vigilancia en Función de Fiscalización)

1473⁽¹¹⁾. San Nicolás Tolentino, aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local.(trámite: agréguese)

1475⁽¹⁰⁾. Tamuín, no aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local.(trámite: agréguese)

1479⁽⁶⁶⁾. DIF Villa de Guadalupe, estados financieros 1er trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1480⁽¹⁵⁾. Contralora interna DIF Villa de Guadalupe, dictamen estados financieros enero.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1481⁽¹¹⁾. Contralora interna DIF Villa de Guadalupe, dictamen estados financieros febrero.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1482⁽¹¹⁾. Contralora interna DIF Villa de Guadalupe, dictamen estados financieros marzo.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1483⁽¹⁰⁹⁾. Coxcatlán, informe financiero enero-marzo.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1485⁽⁵⁴⁾. Matehuala, estados financieros 1er trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1486⁽⁵⁰⁾. Agua Charcas, reporte financiero enero-marzo.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1487⁽²⁾. Rioverde, informe enero-marzo estado predios fraccionamientos: El Sol; El Porvenir; y Los Sauces.(turno: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable)

1489⁽⁶⁰⁾. Agua Ciudad Valles, informe financiero 1er trimestre.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1502⁽¹⁰⁾. Ciudad Fernández, no aprobación minuta que modifica artículo 16 Constitución Local.(trámite: agréguese)

1503⁽²⁰⁹⁾. Ciudad Fernández, situación financiera a 31 marzo.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

1504⁽¹¹⁶⁾. Agua Ciudad Fernández, informe financiero enero-mayo.(turno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización)

e) Poder Federal ⁽¹⁾

1491⁽²⁾. Comisión Permanente; y Cámara de Senadores, comisión permanente 2do receso 1er año; y clausura 2do periodo ordinario, 1er año LX Legislatura.(trámite: archívense)

f) Poderes de otras entidades del país ⁽¹⁾

1474⁽²⁾. Congreso Oaxaca, diputación permanente; e instalación 1er receso 1er año.(trámite: archívese)

g) Particulares ⁽¹⁾

1477⁽²⁾. Quejoso, solicita a Presidenta, y a 1ª Visitadora CEDH, responder por escrito petición y atender compromiso.(turno: a Comisión de Derechos Humanos; con copia a Comité de Orientación y Atención Ciudadana)

III. Iniciativas.⁽⁷⁾

1476⁽¹⁾⁽⁷⁾. Que insta adicionar y/o reformar al Reglamento Interior de los Centros Estatales de Cultura y Recreación “Prof. Carlos Jonguitud Barrios” y Tangamanga II del Estado de San Luis Potosí; Juan Francisco Aguilar Hernández.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)

1484⁽²⁾⁽⁷⁾. Que plantea reformar el artículo 51 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina.(turno: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)

1494⁽³⁾⁽¹³⁾. Que impulsa reformar la fracción I del artículo 6º por lo que la actual fracción I pasa a ser fracción II y se recorren las subsecuentes; párrafo primero del artículo 15; capítulo I del título quinto; artículo 42; fracciones III y V del artículo 43 y el último párrafo del artículo 62; adicionar fracción XXXV al artículo 6º; párrafo segundo al artículo 15 por lo que el actual segundo pasa a ser párrafo tercero y las fracciones VII, VIII y XIX al artículo 43 de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí; diputado José Roberto García Castillo.(turno: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)

1495⁽⁴⁾⁽⁶⁾. Que promueve reformar el artículo 6, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 60 y adicionar el 60 BIS, de la Ley de Educación del Estado de San Luis

Potosí; Juan Francisco Aguilar Hernández.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

1497(5)⁽¹⁵⁾. Que propone reformar el artículo 4º, en su fracción XVI, inciso b); adicionar una fracción al artículo 3º, esta como XXI, y adicionar al artículo 4º en su fracción XVI, un inciso, éste como c), de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputada María Dolores Robles Chairez.(turno: a Comisión de Igualdad de Género)

1498(6)⁽⁷⁾. Que requiere reformar el artículo 80 en su fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; diputado Rubén Guajardo Barrera.(turno: a Comisión de Régimen Interno y Asuntos Electorales)

1499(7)⁽⁷⁾. Que busca adicionar la fracción V por lo que la actual V pasa a ser VI al artículo 127 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí; diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas.(turno: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente)

IV. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que reforma, el artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.*(en materia interrupción legal del embarazo)*

V. Dictámenes.⁽¹⁴⁾

Fundamento Legal para dispensar la lectura: inciso d) fracción I artículo 32, de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y fracción V del artículo 52, del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

a) con Proyecto de Decreto.⁽⁵⁾

1⁽¹⁷⁾. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Hacienda del Estado: que reforma la fracción XVII, y adiciona una fracción, esta como XVIII por lo que actual XVIII, pasa a ser XIX, del artículo 57 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.(turno: 316)

2⁽¹¹⁾. Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias: que adiciona la fracción V del artículo 42 con los incisos a), b), c) y d), del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 986)

3⁽³⁰⁾. Primera de Justicia: que adiciona, un nuevo Capítulo al Título Sexto relativo a los “Delitos contra la Familia”, para quedar como Capítulo VIII denominado “Violencia Vicaria”, así como el artículo 207 Ter, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí.^(turnos: 3718 LXIII Legislatura; y 1303)

4⁽¹⁶⁾. Primera de Justicia: que reforma las fracciones II y XV del artículo 44 de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 479)

5⁽⁹⁾. Primera de Justicia: que reforma el párrafo segundo del artículo 50, de la Ley para la Protección de Personas que Intervienen en el Proceso Penal en el Estado de San Luis Potosí.^(turno: 1046)

Procedimiento Nos. 1 a 5: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

b) con Proyecto de Resolución.⁽⁹⁾

6⁽²²⁾. Gobernación; y Segunda de Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que promovía reformar el artículo 49, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 3473 LXIII Legislatura)

7⁽¹⁶⁾. Segunda de Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que instaba adicionar el artículo 102 TER y 102 QUATER al Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí.^(turno: 516)

8⁽¹³⁾. Agua: que desecha por improcedente iniciativa que instaba reformar disposiciones de los artículos, 1 al 17 y adicionar los artículos 18 al 24 de y al Decreto Legislativo No. 922 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de febrero de 2012, por el que se crea el organismo operador paramunicipal descentralizado del ayuntamiento de Matehuala.^(turno: 5845 LXIII Legislatura)

9⁽²⁷⁾. Gobernación; y Primera de Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que instaba adicionar la fracción V al artículo 77, y se reforma el último párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Y la fracción XVIII al artículo 223 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.(turno: 5846 LXIII Legislatura)

10⁽¹³⁾. Desarrollo Económico y Social: que desecha por improcedente iniciativas que promovía reformar el artículo 27 fracción V, de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí. Y que promovía adicionar el artículo 54 añadiendo un párrafo segundo, de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí.(turnos: 812; y 1208)

11⁽¹⁰⁾. Hacienda del Estado: que desecha por improcedente iniciativa que pretendía reformar el artículo 66 en su fracción II, de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.(turno: 1049)

12⁽⁹⁾. Régimen Interno y Asuntos Electorales: que desecha por improcedente iniciativa que proponía modificar los artículos, 491 en el segundo párrafo, y 501 en el primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.(turno: 1165)

Procedimiento números 6 a 12: de dispensar la lectura se propondrá al Pleno que la discusión y votación de estos 7 dictámenes sea en grupo, es decir, una sola discusión y una sola votación.

13⁽⁹⁾. Igualdad de Género: que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I “Prof. Carlos Jonguitud Barrios”, para que, en el ámbito de sus atribuciones, adopte las medidas necesarias con el fin de garantizar la inclusión y el reconocimiento de las mujeres potosinas en el Pasaje de los Potosinos Ilustres. Para ello, se solicita: 1. La instalación de esculturas que rindan homenaje a mujeres potosinas que hayan realizado contribuciones significativas en diversos ámbitos de la sociedad y que formen parte del legado histórico y cultural del estado. 2. La modificación de la denominación del actual Pasaje de los Potosinos Ilustres a “Pasaje de Potosinas y Potosinos Ilustres”, a fin de reflejar un reconocimiento equitativo de

las figuras históricas del estado. Y 3. La elaboración de un marco normativo que establezca criterios objetivos y con perspectiva de género para la selección de personalidades a ser homenajeadas en dicho espacio, con el propósito de garantizar la inclusión y evitar futuras omisiones de carácter discriminatorio. (turno: 1188)

Nota: inclusión del dictamen No. 14 al Orden del Día, en caso de aprobarse la modificación al mismo.

Se encuentra disponible como anexo en el apartado de Gacetas Parlamentarias de la página web institucional

14⁽²⁸⁾. Puntos Constitucionales; Hacienda del Estado; y Gobernación: que desecha por improcedente iniciativa que requiere adicionar un tercer párrafo al artículo 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (turno: 5592 LXIII Legislatura)

Procedimiento Nos. 13 y 14: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

VI. Puntos de Acuerdo.⁽⁴⁾

1478(1)⁽⁴⁾. Que busca exhortar a la Secretaría de Turismo, y al Honorable Ayuntamiento de Huehuetlán, a promover, difundir e incluir dentro de la estrategia turística oficial del estado al Corredor Artesanal y Gastronómico de “La Escalera”, ubicado en la delegación de Huichihuayán, municipio de Huehuetlán, como un distintivo cultural y turístico de la región Huasteca y del Estado de San Luis Potosí; diputado Marco Antonio Gama Basarte. (turno: a Comisión de Fomento al Turismo)

1488(2)⁽³⁾. Que propone exhortar al Ayuntamiento del Municipio de San Luis Potosí para que, en el ámbito de sus atribuciones, garantice el mantenimiento integral y sostenible del Parque “Juan H. Sánchez” o Parque de Morales, asegurando condiciones adecuadas para el uso, disfrute y seguridad de las familias potosinas, debiendo el mismo, no limitarse a acciones provisionales o

aisladas, sino que contemple una estrategia integral con recursos suficientes, incluyendo la operatividad de la planta de tratamiento correspondiente, rehabilitación de infraestructura urbana, reforestación, vigilancia permanente y mecanismos de evaluación pública de resultados; diputada Jacquelin Jauregui Mendoza.(turno: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable)

1492(3)₍₄₎. Que requiere exhortar a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, directores, supervisores, asesores técnicos, maestros, así como a los 59 ayuntamientos, Secretaría de Seguridad Pública, Procurador de Protección de Niñas y Niños, y SIPINNA, para que en el ámbito de su competencia lleven a cabo medidas para implementar programas y estrategias para proteger a nuestras niñas , niños y adolescentes del acoso escolar , así como medidas y recursos para enfrentar y prevenir la crisis de acoso escolar; diputada Mireya Vancini Villanueva.(turno: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

1496(4)₍₁₃₎. Que requiere exhortar a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que realice un Periodo Extraordinario de sesiones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, para la discusión y aprobación de la reducción de la jornada laboral; diputado Marco Antonio Gama Basarte.(turno: a Comisión de Puntos Constitucionales)

VII. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 39
20 de mayo, 11:00 horas
Salón "Ponciano Arriaga Leija"